Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

159

Juan Diaz = Dn. Mathias Ros = Dr. Dn. Casimiro Ortega = Dn. Antº Thez = Por mandado del Rl. Protomedicato = Manl. Gorgullo = Lugar del Sello = Y Estando p.r esta Ciud. Acuerda: se gue. y Cumpla dho Rl. desp.o segun y Como en el se Contiene â cuyo Efecto esta esta Ciud. pronta â prestar q.tos auxilios sean Conduc.tes y q.e dho Rl. desp.o se Copie en el Libro Capitular p.a q.e en todo tiempo Conste.

Sobre Carniseros y Antº Navarro.

El Sor. Dn. Fran.co Mesia Dijo: Que haviendose Ynf.do del paradero de Antº Navarro Cort.or de una de las tablas de Carnes de las Carnizerias pp.cas de esta Ciud. le manifiesta hallarse en la Villa y Corte de Madrid con el motivo de cierta Ynst.a q.e tiene pend.te en la Superioridad â fin de q.e se le Admita â un hijo suyo al Examen y avilitacion de Mro. Sang.or p.a lo q.e seg.n dhos Ynformes se restituhira dho Navarro â esta Ciud. brevem.te Y Est.do p.r esta Ciud. Acuerda Queda en su Ynteliz.a

Propocic.n de Dn. Diego Hernz. sobre Carnizeros

El Sor. Dn. Diego Hernz. Dijo: Que â Comformidad de lo q.e acava de Exponer el Sor. Dn. Fran.co Mesia sobre